



# **COPA DEL MEDITERRÁNEO PUERTO PORTALS**

## **Club de Regatas Puerto Portals**

### **INSTRUCCIONES DE REGATA**

LA COPA DEL MEDITERRÁNEO PUERTO PORTALS SE CELEBRARÁ EN AGUAS DE PUERTO PORTALS LOS DIAS 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2017 ORGANIZADO POR EL CLUB DE REGATAS PUERTO PORTALS, LA INTERNATIONAL DRAGON ASSOCIATION, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DRAGONES Y LA FEDERACIÓN BALEAR DE VELA

#### **1 REGLAS**

La regata se regirá por: La regata se regirá por:

- a. Las reglas definidas en el RRV de la WORLD SAILING 2017-2020
- b. Las Prescripciones de la RFEV al RRV 2017-2020
- c. Las Reglas de la Clase Dragón
- d. Las reglas de Equipamiento de Regata de la WORLD SAILING 2017-2020
- e. Los procedimientos previstos en el HMS 2014 v2, efectiva 1 de julio de 2014 o equivalente.
- f. Las Instrucciones de Regata así como las Instrucciones de inspección de Reglamento.
- g. Las Reglas del CIM en vigor, para barcos de Época y Clásicos
- h. El reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en la Mar, en vigor

- 1.1 En caso de discrepancia entre las reglas del Anuncio y las Instrucciones, éstas últimas prevalecen sobre las primeras
- 1.2 En caso de discrepancia entre el texto en inglés y el español de éste anuncio, prevalecerá el español.

#### **2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado junto a la oficina de regatas que estará en el local CREAM Local nº 56, primer piso de Puerto Portals.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

**Club de Regatas Puerto Portals**

Torre Capitania s/n, 07181 Portals Nous – Mallorca – España

**T +34 971 171 100 – F +34 971 171 117 – [info@puertoportals.com](mailto:info@puertoportals.com)**



### 3 SEÑALES ESPECIALES

#### En tierra

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales, situado en la explanada de regata.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia "GI" en Tierra, la siguiente señal no se dará antes de 60 minutos después de arriarse.

### 4 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

14/04/2017	14:00h	Regata de entreno
	16:00h-19:00h	Apertura oficinas para inscripción

15/04/2017	10:00h	Reunión de Patrones
	12:00h	Pruebas

16/04/2017	10:00h	Reunión de Patrones
	12:00h	Pruebas

El domingo 16 de abril, no se dará una señal de salida después de las 15:30 horas excepto como consecuencia de una llamada general.

- 4.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se hayan navegado. Están programadas 6 pruebas, siendo necesario haber completado 1 para la validez de la Regata. Se navegarán un máximo de tres pruebas por día, pudiéndose navegar una prueba extra por día, si en las jornadas anteriores no se ha completado el programa de pruebas.
- 4.3 Cuando se vaya a celebrar más de una prueba en el mismo día (o, para dos o más pruebas), la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico, y siempre precedido de una señal de Aplazamiento gallardete GI no inferior a 4 minutos.
- 4.4 El Club de Regatas Puerto Portals y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

### 5 ACTOS SOCIALES

- 5.1 Se adjudicarán los premios especificados en el Anuncio de Regata, otros que pueda decidir el Club de Regatas Puerto Portals.



## 6 CLASES Y BANDERAS DE CLASE

### 6.1 Banderas de Clase:

La bandera de Clase para la clase DRAGON será bandera de color Blanco con el logo.

## 7 ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDOS

### 7.1 El Anexo I muestra el área asignada:

Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:

- a) Publicándolo en el Tablero Oficial de Avisos.
- b) En el agua, mediante un barco del Comité de Regatas que largará la bandera “L” del CIS, que significa: “Se modifica la situación del campo de regatas. Sígueme hasta la nueva situación”.

Se harán repetidas señales acústicas.

- 7.2 El Anexo II muestra el recorrido, incluyendo su identificación, longitud aproximada, el orden en que han de pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.
- 7.3 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.
- 7.4 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza Nº1.

## 8 BALIZAS

- 8.1 **Balizas de salida:** Barco del Comité de Regatas enarbolando bandera cuadra de color Verde y Baliza hinchable de color Rojo.
- 8.2 **Balizas de Llegada:** Barco del Comité de Regatas enarbolando bandera cuadra de color Verde y Baliza hinchable de color Rojo.
- 8.3 **Balizas de Recorrido:** Serán hinchables de color Rojo.
- 8.4 **Balizas de Cambio de Recorrido:** Serán hinchables de color Amarillo.
- 8.5 **Cambio en la posición de la siguiente baliza:**

Se realizará conforme a la Regla 33 del RRV.



En caso de cambio de recorrido hacia barlovento se suprime la Baliza 1 Offset.

Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.1.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido tuviera que sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

Si el Comité de Regatas decide modificar la posición de las balizas de sotavento, serán reposicionadas las balizas originales.

## 9 SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

9.1 Las señales de salida serán dadas de la siguiente forma:

Significado	Minutos para salir
Atención	5
Preparación	4
Ultimo Minuto	1
Salida	0

9.3 La **línea de salida** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regata en el extremo de estribor de la línea y baliza hinchable de color Rojo en el extremo de babor.

9.4 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.

9.5 Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

9.6

Club de Regatas Puerto Portals

Torre Capitanía s/n, 07181 Portals Nous – Mallorca – España

**T +34 971 171 100 – F +34 971 171 117 – [info@puertoportals.com](mailto:info@puertoportals.com)**



## 10 LLAMADAS

- 10.1 En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 2 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los yates prematuramente salidos (modificación a la Regla 29.2 RRV).

## 11 LA LLEGADA

- 11.1 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y baliza hinchable de color Rojo.
- 11.2 El barco de llegadas podrá mantenerse en posición a motor.

## 12 BARCO QUE SE RETIRA (RET), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).

Un barco en cualquiera de estas circunstancias lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar el formulario correspondiente en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

## 13 TIEMPO LÍMITE

- 13.1 Los tiempos límite serán los siguientes:

Tiempo Límite para la 1ª Baliza	Duración Pretendida
30 minutos	50 minutos

- 13.2 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1RRV.
- 13.3 Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero será clasificado como "No terminó" (DNF).



#### 14 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

14.1 Las protestas se harán por **escrito** en formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

14.2 Plazo para Protestar:

Plazo general de protestas	60 minutos después de terminada la última prueba del día en cada uno de las clases.	
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar.  (modifica Regla 62.2 R RV)	Clasificación expuesta, excepto último de regata	Hasta 09:30 día siguiente a la inserción clasificación en TOA
	Ultimo día de regata	Hasta 30 min. Después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior	Hasta 09:30 día siguiente
	Audiencias del último día de regata	30 min. Después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.

14.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas situadas en la Oficina de Regatas y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.



- 14.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de *los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3 y A 4.2*. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los *30 minutos* siguientes a la hora límite para protestar.

## 15 PUNTUACIÓN

- 15.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de *puntuación baja*, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 15.2 La puntuación total de cada barco será la suma de *todas sus puntuaciones, excluyendo su peor puntuación cuando se hayan realizado cinco o más pruebas*.

## 16 REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 16.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

### **Club de Regatas Puerto Portals**

Torre Capitania s/n, 07181 Portals Nous – Mallorca – España

**T +34 971 171 100 – F +34 971 171 117 – info@puertoportals.com**

**A/A: Pepe Vidal**

- 16.3 *Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.*

## 17 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

- 17.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba pero en caso de emergencia puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y en cualquier caso dentro del tiempo límite para protestar

### **Club de Regatas Puerto Portals**

Torre Capitania s/n, 07181 Portals Nous – Mallorca – España

**T +34 971 171 100 – F +34 971 171 117 – info@puertoportals.com**



## 18 EMBARCACIONES OFICIALES.

18.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera cuadra Verde
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Comité de Medición	Bandera cuadra blanca con la letra "M" en negro
Prensa	Bandera con la letra "P"

## 19 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES.

Los barcos serán amarrados, únicamente en sus lugares oficialmente asignados.

## 20 COMUNICACIONES POR RADIO

El Comité de Regatas utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones.

## 21 RESPONSABILIDAD

Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"***





## **22 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad Marítima, navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación del inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el anuncio de regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Portals Nous, 13 de abril de 2017



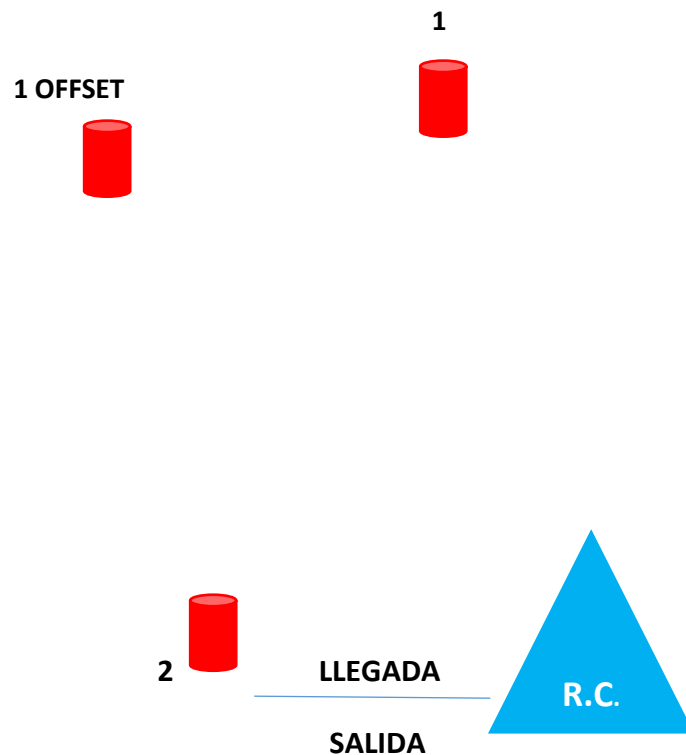
**ANEXO I**

**Posición Centro de Área:** 39º 30.000N 002º 35.000E

**ANEXO II**

Descripción del recorrido: Salida, 1, 1 Offset, 2, 1, 1 Offset, Llegada

Todas las balizas se dejarán por la banda de babor.



**Club de Regatas Puerto Portals**

Torre Capitanía s/n, 07181 Portals Nous – Mallorca – España

**T +34 971 171 100 – F +34 971 171 117 – info@puertoportals.com**